



# El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

## Certifica

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto favorable de sus Tablas de Retención Documental, como consta en el acta de la sesión del Comité Interno de Archivo del 9 de noviembre de 2017, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital publicó sus Tablas de Retención Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá emitió concepto técnico de evaluación del 14 de febrero de 2018 y consideró que las Tablas de Retención Documental del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas.

Que el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, mediante Acta número 01 del 17 de enero de 2018, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-160**.

En constancia se firma en Bogotá, a 6 de noviembre de 2019

**ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO**

**Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias**  
**Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental**  
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado  
Colombia

